

DECRETO ALCALDICIO N° 3087 /

DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES  
Y ELIMINACION DE PATENTE PROFESIONAL QUE  
INDICA.-

REQUINOA, **28 DIC 2021**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**VISTOS**

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.  
El Dictamen N° 54471 de fecha 02/11/2004 de la Contraloría General de la República.-  
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-  
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

**CONSIDERANDO**

a.- La solicitud presentada por la contribuyente persona natural Sra. **DANIELA ALEJANDRA OSORIO LEON, RUT. N° 18.379.321-7**, con domicilio comercial ubicado en **CHUMAQUITO N° 6**, comuna de Requinoa, quien pone término y cierre a su actividad comercial, con patente profesional definitiva giro **"TECNICO EN VETERINARIA"**, **ROL N° 3000043.-**

b.- La Acta de Visita Inspectiva y Control, de fecha 14 de Diciembre de 2021, practicada por Inspección Municipal, quien constata y verifica, que el local comercial, se encuentra cerrado y no ejerciendo actividad profesional de su patente profesional con el giro "Técnico en Veterinaria", Rol N° 3000043, a nombre de la persona natural contribuyente Sra. Daniela Alejandra Osorio León, Rut. [REDACTED]

c.- La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado, con fecha 22/12/2021 en Memo N° 526 de fecha 21/12/2021, del Depto. de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes, señala que se cumplen con los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar el término de giro municipal y descargo de la patente municipal del rol vigente, respecto a local comercial que se encuentran sin funcionar y/o cerrado, del cual se acredita mediante Acta de Visita y Control, levantada por la Inspección Municipal, la cual se adjunta.-

**DECRETO**

**AUTORIZASE** Descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de la Patente Comercial, del Contribuyente que más adelante se individualiza :

Descárguese del Rol de Patentes Municipales, los periodos tributarios municipales que a continuación que se indican :

Nombre	Rut. N°	Rol (es)	Giro y/o Actividad	Domicilio Comercial	Período (S) Semestral (S)	Período Tributario Municipal	Valor Nomina a Descargar
DANIELA ALEJANDRA OSORIO LEON	[REDACTED]	3000043	TECNICO EN VETERINARIA	CHUMAQUITO N° 6	JUL-DIC.2020	AÑO 2020	\$ 44.455
					ENE-JUN.2021	AÑO 2020	\$ 44.893
					JUL-DIC.2021	AÑO 2021	\$ 45.487

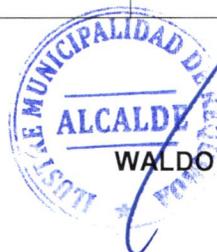
**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/CMAB/MVS/CAB/KNC/OLP/CMG/vmb.-

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Inspección Municipal.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Archivo.



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA